



COBERTURA Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO 2018

CONTENIDO

I.- ANTECEDENTES

II.- PRESENTACIÓN

III.- JUSTIFICACIÓN

IV.- OBJETIVO

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

V.- META

VI.- EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

VII.- FUENTE FINANCIERA

VIII.- ORGANIZACIÓN

I. Antecedentes

El constante incremento del precio de los productos, combustibles, manufacturas, que son indispensables para que toda institución funcione, ha impactado considerablemente en nuestra economía, los patrocinios cada vez son menores; sin embargo, no podemos hacer a un lado nuestra principal función y esencia para lo que fuimos creados: producir, adquirir y difundir programas de radio y de televisión de interés para la sociedad guerrerense a través del sistema de estaciones de radio y televisión del Gobierno del Estado.

Radio y Televisión de Guerrero, ha colaborado de manera incondicional con todo el órgano gubernamental y sus secretarías y de manera recíproca había recibido el recurso necesario como apoyo para la realización de programas unitarios, además anteriormente, había sido considerado dentro de la partida presupuestal de la Dirección de Comunicación Social.

II. Presentación

Es fundamental la relación que se establece entre el Gobierno del Estado y Radio y Televisión del Guerrero por ser el medio de comunicación de la misma estructura, por ello se hace indispensable la interacción y el trabajo conjunto, para llevar el objetivo común de información y trabajo; difundir los programas, proyectos, obras y acciones de gobierno para conocimiento de toda la sociedad guerrerense.

Y esto solo se logra estando presentes con micrófonos y cámaras en cada evento del Ejecutivo Estatal, así como de las Secretarías de mayor relevancia, sin importar el lugar y el tiempo.

III. Justificación

Tomando en consideración que la cobertura con que contamos en Radio y Televisión ampliada también por algunas cableras independientes y patronatos, nos encontramos en una mejor posición de cobertura que los medios comerciales del Estado; es tal el motivo por el que es importante el aprovechamiento del potencial de difusión.

Destacar que es insuficiente el recurso para los gastos de operación autorizados ministrados de manera quincenal para llevar a cabo las actividades propias del organismo y su funcionamiento, así como para compra de insumos, material de información, material de producción, combustible, etc., y permanentemente han sido complementados con los recursos propios; sin embargo, de igual manera, éstos son insuficientes para estar en posibilidades de realizar la cobertura de información que nos hemos proyectado como meta.

Para la realización de la cobertura de los programas de Gobierno, es necesario que administrativamente se considere que se genera un costo de manera extraordinaria por concepto de: traslados, viáticos, combustible, hospedaje, riesgos del equipo técnico de audio y video, refacciones de los equipos, tiempo satelital, así como compensar la ausencia del personal asignado a esas comisiones, debido a que se genera un desbalance, puesto que la plantilla del personal operativo es la mínima necesaria para dar cumplimiento a los objetivos para los cuales fue creado este organismo público; y que debido al interés que en la presente administración se ha dado el acercamiento de la población con las obras y gestiones de gobierno, ha sido necesario el incremento en este rubro.

IV. Objetivo

Informar a la Sociedad Guerrerense de todos y cada uno de los programas y oportunidades que brinda el Gobierno del Estado, dando cobertura permanente de la información en el momento en que ocurre. Para contribuir al crecimiento intelectual, cultural e inclusive espiritual y formar un mayor número de población participativa

V. Meta

Ser el medio informativo estatal de radio y televisión, que cuente con la información en mano, cubriendo todos los acontecimientos alrededor de las siete regiones, atendiendo las demandas de la población; ofreciendo programas informativos que beneficien a la sociedad y a su vez espacios para proyectos sociales y culturales que les permitan mejorar su nivel de vida.

VI. Evaluación Económica y Social

El impacto social radica en el fomento de una sociedad mejor informada, y entretenida con espacios radiofónicos de contenido educativo y cultural. Propiciando con ello, mejores condiciones de convivencia y desarrollo integral.

VII. Fuente Financiera

Proyecto: Cobertura y Difusión en Radio y Televisión, de programas, proyectos, obras y acciones del Gobierno del Estado.

Ejercicio fiscal: 2018

VIII. Organización

OPD Instituto Radio y Televisión de Guerrero